122

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - SECCION CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

NOTA / LIC Nº 282 / 2022.

Asunción, 10 de Octubre de 2022

NOTA D.G.G.I.E.S. /D.G. Nº 4796 /2022
SIMESE Nº 150995/2022

SEÑORES:
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
R.U.C. Nº: 80008449-7
MARISCAL ESTIGARRIBIA Nº1097 ESQ. BRASIL
ASUNCION
TEL.: (021) 208215
Presente.

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la solicitud de Cambio de Marca remitida en fecha 24 de Agosto de 2022, en el marco de la **LPN Nº 44/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – I.D. Nº 399.957,** del Ítem *Nº 119 DISCOS ACIDOS BORONICOS*, marca **CONDA** de procedencia ESPAÑA por la marca BRITANIA de procedencia ARGENTINA.

En atención a lo anterior, señalamos que la Asesoría Jurídica de la DGGIES mediante Memorando A.J. DGGIES Nº 233/2022 solicita la presentación de las formalidades requeridas para poder determinar la validez jurídica en el país de la documentación del fabricante LABORATORIOS CONDA S.A. de procedencia España debidamente apostillada/ legalizada.

Por tanto y en atención a lo señalado anteriormente, solicitamos presentar las documentaciones correspondientes a fin de acreditar la causal de fuerza mayor y continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y esperando una respuesta en un plazo máximo de 48 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludamos con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

CyG/EL/ac

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Asesoría Jurídica

SIMESE: 150995/2022

MEMORANDUM A.J. DGGIES N° 233/2022.

A : **Lic. Oscar Noldin, Director Administrativo.**
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

DE : **Abg. Liliana R. Mendieta Patiño, Asesora Jurídica.**
Asesoría Jurídica – DGGIES.

REF. : **SOLICITUD DE CAMBIO DE MARCA DEL ÍTEM N° 119 DISCOS ACIDOS BORONICO**
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
LPN N° 44/2021

FECHA : 29 de setiembre de 2022. -

Abg. Osvaldo González
Apoderado Administrativo
DGGIES - MSPyBS

En relación al MEMORÁNDUM S.C.G. Nº 981/2022 remitido con la nota de la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. que en el marco de la LPN Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES" PLURIANUAL ID 399.957 solicita el cambio de marca del ÍTEM Nº 119 DISCOS ACIDOS BORONICO.

A los efectos de que ésta Asesoría Jurídica pueda expedirse acerca de lo peticionado por el proveedor, se solicita la presentación de las formalidades requeridas para poder determinar la validez jurídica en el país de la documentación del fabricante LABORATORIOS CONDA S.A. de procedencia España debidamente apostillada/legalizada.

Se remite expediente original con 118 (ciento dieciocho) fojas que deberá ser devuelto junto a lo peticionado precedentemente.

Atentamente.

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 30 SEP 2022 Simese Nº: 150995
Hora: 07:58 Firma: Yoscano

- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

-120-

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - SECCION CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 10 de Octubre de 2022

NOTA D.G.G.I.E.S. /D.G. Nº 4796 /2022
SIMESE Nº 150995/2022

SEÑORES:
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
R.U.C. Nº: 80008449-7
MARISCAL ESTIGARRIBIA Nº1097 ESQ. BRASIL
ASUNCION
TEL.: (021) 208215
Presente.

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la solicitud de Cambio de Marca remitida en fecha 24 de Agosto de 2022, en el marco de la **LPN Nº 44/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – I.D. Nº 399.957,** del Ítem *Nº 119 DISCOS ACIDOS BORONICOS*, marca **CONDA** de procedencia ESPAÑA por la marca BRITANIA de procedencia ARGENTINA.

En atención a lo anterior, señalamos que la Asesoría Jurídica de la DGGIES mediante Memorando A.J. DGGIES Nº 233/2022 solicita la presentación de las formalidades requeridas para poder determinar la validez jurídica en el país de la documentación del fabricante LABORATORIOS CONDA S.A. de procedencia España debidamente apostillada/ legalizada.

Por tanto y en atención a lo señalado anteriormente, solicitamos presentar las documentaciones correspondientes a fin de acreditar la causal de fuerza mayor y continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y esperando una respuesta en un plazo máximo de 48 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludamos con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

CyG/EL/ac

Biotec DEL PARAGUAY S.A.
Richard Fernández

11-10-22

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Asesoría Jurídica

SIMESE: 150995/2022

MEMORANDUM A.J. DGGIES N° 233/2022.

A : **Lic. Oscar Noldin, Director Administrativo.**
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

DE : **Abg. Liliana R. Mendieta Patiño, Asesora Jurídica.**
Asesoría Jurídica – DGGIES.

REF. : **SOLICITUD DE CAMBIO DE MARCA DEL ÍTEM N° 119 DISCOS ACIDOS BORONICO**
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
LPN N° 44/2021

FECHA : 29 de setiembre de 2022. -

Abg. Osvaldo González
Coordinador Presupuestario
DGGIES - MSP y BS

En relación al MEMORÁNDUM S.C.G. Nº 981/2022 remitido con la nota de la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. que en el marco de la LPN Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA - RED DE LABORATORIO - COBERTURA 24 MESES" PLURIANUAL ID 399.957 solicita el cambio de marca del ÍTEM Nº 119 DISCOS ACIDOS BORONICO.

A los efectos de que ésta Asesoría Jurídica pueda expedirse acerca de lo peticionado por el proveedor, se solicita la presentación de las formalidades requeridas para poder determinar la validez jurídica en el país de la documentación del fabricante LABORATORIOS CONDA S.A. de procedencia España debidamente apostillada/legalizada.

Se remite expediente original con 118 (ciento dieciocho) fojas que deberá ser devuelto junto a lo peticionado precedentemente.

Atentamente.

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 30 SEP 2022 Simese N°: 150995
Hora: 07:58 Firma: Rosana
- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

Lic. Oscar A. Noldin Nunez
Director Administrativo
DGGIES - MSP y BS

TESÃI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

SIMESE Nº 150995/2022

MEMORÁNDUM S.C.G Nº 981/2022

A : **Lic. Oscar A. Noldin Núñez,** Director Administrativo
Dirección Administrativa - DGGIES

DE : **Lic. Antonio Cartes**, Jefe.
Departamento de Contrataciones – DGGIES.
: **Lic. Emilio López Alderete**, Jefe.
Sección de Contratos y Garantías - DGGIES.

REF. : Remisión de Informe

FECHA : 23 de Septiembre de 2022

Nos dirigimos a usted, en referencia al Memorándum A.J. DGGIES Nº 228/2022, donde solicita agregar a autos documentaciones en relación a la solicitud de cambio de marca, solicitado por la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** del **Contrato Abierto Nº 268/2022** en el marco de la **LPN Nº 44/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – I.D. Nº 399.957.**

En atención a lo anterior, adjuntamos las siguientes documentaciones para proseguir con los trámites correspondientes para el cambio de marca solicitada por la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

- Informe de ejecución contractual.
- Ordenes de Compras emitidas.

Se remite expediente original.

Atentamente.

LIC. EMILIO LÓPEZ ALDERETE
Jefe Sección

Lic. Antonio Cartes, Jefe
Dpto. de Contrataciones
Dir. Administrativa
DGGIES - MSPBS

A: **Abg. Liliana R. Mendieta Patiño**, Asesora Jurídica.
Asesoría Jurídica - DGGIES

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 27 SEP 2022 Simese Nº: 150995
Hora: 16:10 Firma:
☐ Dirección de Planificación
☐ Dirección de Gestión Logística
☐ Dirección de Biomédica
☐ Coordinación
☐ Dpto. Administrativo
☐ Dpto. de Finanzas
☑ Asesoría Jurídica
☐ Asesoría y Asistencia Técnica
☐ Unidad de Control Interno
☐ Dpto. de Contrataciones
☐ Dpto. de Reactivos

Dirección Gral. de Insumos Estratégicos en Salud
Asesoría Jurídica
28 SEP 2021
Nº 425 Hora: 10:46
Firma:

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P. y B.S.

CyG/EL/ac

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

LPN N° 44/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA - RED DE LABORATORIO - COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL - I.D. N° 399.957

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. CONTRATO ABIERTO N° 268/2022 VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA 31/12/2023

LOTES	ITEM	INSUMO	PRECIO	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Total Emitido	Saldo para Emision	PORCENTAJE DE EJECUCION	MONTO ADJUDICADO	MONTO EMITIDO
119	1	Discos Acido Boronico	173.668	492	984	253	731	26%	170.889.312	43.938.004

Elab: Karina Piris
Fecha: 27/9/2022

Karina Piris
Sección Ejecución de Contratos
DGGIES - MSP y BS

CP. Angel Pascotini, Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
DGGIES - MSP Y BS

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

SIMESE Nº 150995/2022

MEMORÁNDUM S.C.G Nº 958/2022

A : **Lic. Oscar A. Noldin Núñez** Director
Dirección Administrativa - DGGIES.

DE : **Lic. Antonio Cartes**, Jefe.
Departamento de Contrataciones – DGGIES.
: **Lic. Emilio López Alderete**, Jefe.
Sección de Contratos y Garantías – DGGIES

REF. : Solicitud de parecer jurídico.

FECHA : Asunción, 22 de Septiembre de 2022

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco de la **LPN Nº 44/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – I.D. Nº 399.957,** en atención al Contrato Abierto Nº 268/2022, a efectos de solicitar parecer jurídico para el cambio de marca del ítem que se detalla a continuación.

- Ítem Nº 119 DISCOS ACIDOS BORONICO.

Considerando el Memorándum DGGIES/DR Nº 64/2022, donde remite parecer técnico favorable de la Dirección de Red Nacional de Laboratorios mediante Nota RNL – DGDSRS Nº 509/2022 para el cambio solicitado por la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**

Se adjunta expediente original.

Atentamente.

LIC. EMILIO LÓPEZ ALDERETE
Jefe Sección Contratos y Garantías
DGGIES

Lic. Antonio Cartes, Jefe
Dpto. de Contrataciones
Dir. Administrativa
DGGIES - MSPBS

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 22 SEP 2022 Simese Nº: 150995
Hora: 14:00 Firma:
Dirección de Planificación
Dirección de Gestión Logística
Dirección de Biomédica
Contraloría
Dpto. Administrativo
Dpto. de Finanzas
Asesoría Jurídica
Asesoría y Asistencia Técnica
Unidad de Control Interno
Dpto. de Contrataciones
Dpto. de Reactivos

23 SEP 2022
423
Stella

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
DGGIES - MSPBS

CyG/EL/ac

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

DEPARTAMENTO DE REACTIVOS

MEMORANDUM DGGIES/DR N° 64/2022

SIMESE Nº 150.995/2022

A: **Lic. Oscar Noldín, Director**
Dirección Administrativa - DGGIES

De: **Dra. Patricia Luraschi, Directora**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS.

Asunto: **Solicitud de Parecer Técnico**

Fecha: 16 de septiembre de 2022

En relación al Memorándum SCG Nº 893/2022, proveniente de la Sección Contratos y Garantías – DGGIES, en el marco de la LPN Nº 44/21 "Adquisición de reactivos e insumos de Bacteriología – Red de Laboratorios – Cobertura 24 meses" ID Nº 399.957, Contrato Abierto Nº 268/21, donde la firma BIOTEC DEL PARAGUAY solicita cambio de marca adjudicada para el siguiente producto:

- Lote Nº 119 – Discos Ácido Borónico

Por este medio se adjunta Nota RNL – DGDSRS Nº 509/2022, proveniente de la Dirección Red Nacional de Laboratorio, dependiente de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, expediente recibido en fecha 15 de septiembre del corriente, donde manifiesta: *"damos un parecer técnico favorable para el cambio de marcas del mismo producto"*.

Por lo manifestado, esta Dirección manifiesta **parecer técnico favorable** y se solicita por tanto proseguir trámites administrativos.

Se hace devolución del expediente completo y original para trámites pertinentes.

Atentamente.

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 21/09/22 Simese N°: 150995
Hora: 10:01 Firma: Carlos Fernández
Dirección Administrativa DGGIES - MSP y BS

☐ Dirección de Planificación	☐ Asesoría Jurídica
☐ Dirección de Gestión Logística	☐ Asesoría y Asistencia Técnica
☐ Dirección de Biomédica	☐ Unidad de Control Interno
☐ Coordinación	☑ Dpto. de Contrataciones
☐ Dpto. Administrativo	☐ Dpto. de Reactivos
☐ Dpto. de Finanzas	

Lic. Oscar A. Noldín Nu...
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

55

NOTA RNL - DGDSRS N° 509/2.022

Asunción, 14 de setiembre del 2.022

SIMESE 150.995

SEÑOR
DR. DERLIS LEON, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD – MSPYBS
PRESENTE

En atención a la Nota DGGIES 4.165/2.022 SIMESE N° 150995 sobre solicitud de parecer técnico ante lo referido por la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. (Cambio de discos de Ácido Borónico Marca Conda de procedencia española por el mismo producto de la marca Britania/ Argentina, correspondiente al Item 119 del contrato abierto Número 268/2.022 – LPN 44/2.021. ID: 399.957), damos un parecer técnico favorable para el cambio de marcas del mismo producto.

En la experiencia de uso in vitro en laboratorios de bacteriología de nuestro país, tanto en los procedimientos de controles de calidad como de uso rutinario el mismo reactivo del Laboratorio Britania/Argentina ha tenido resultados satisfactorios.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo atentamente.

MG. GAH DR. SANTIAGO A. INSAURRALDE R.
DIRECTOR
DIRECCIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RED NACIONAL DE LABORATORIOS

14 SEP. 2022 11:38
150995

Dirección Red Nacional de Laboratorios - Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DGGIES
FECHA 15 SEP 2022
SIMESE N° 150995
DEPENDENCIAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
INFORMATICA
ASESORIA JURIDICA
DPTO. GASTO DIRECTO
Dr. Andres Rotchell F.
Secretario General
DGGIES - MSPYBS

54

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mopyenoleha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetayguára mbaé

DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD
PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA LEPRA
CENTRO DE ESPECIALIDADES DERMATOLOGICAS

San Lorenzo, 13 de setiembre de 2022.

Dr. Santiago Insaurralde
Director
Red Nacional de Laboratorios del Ministerio de Salud
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de realizar una **recomendación técnica** acerca de la solicitud de cambio de **"Discos de ácido borónico"** Marca CONDA de procedencia España por los mismos de la marca BRITANIA/ARGENTINA, correspondiente al Item nro. 119 del contrato abierto Nro. 268/2022 – LPN Nro. 44/2021 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Bacteriología – Red de Laboratorio – Cobertura 24 meses – Plurianual – ID Nro. 399.957.

Laboratorios Britania es una empresa argentina que desde hace 60 años realiza la fabricación de productos para microbiología clínica e industrial y reactivos de diagnóstico. Los discos de ácido borónico cuentan con controles de calidad realizadas con cepas clínicas productoras de enzimas betalactamasas tipo AmpC y KPC repectivamente confirmadas por biología molecular.

En la experiencia de uso in vitro en laboratorios de bacteriología de nuestro país, tanto en los procedimientos de controles de calidad como en el uso rutinario, siempre he tenido resultados satisfactorios, por lo tanto, **recomiendo altamente su uso**.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Bioq. José Guillermo Pereira Brunelli
Jefe de Laboratorio de Microbiología
Centro de Especialidades Dermatológicas – PNCL
Presidente Sociedad Paraguaya de Microbiología

53

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
DIRECCIÓN GENERAL

Asunción, 08 de setiembre de 2022

Nota DGGIES/DG Nº 4165/2022

Simese Nº 150.995/2022

SEÑOR
DR. SANTIAGO INSAURRALDE, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION RED NACIONAL DE LABORATORIOS
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con el objetivo de remitir el Memorándum SCG N° 893/2022 proveniente de la Sección de Contratos y Garantías de la DGGIES, el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 44/2021 **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES – PLURIANUAL"** ID Nº 399.957, expediente recibido en fecha 06/09/2022, Simese Nº 150.995/2022.

Se solicita parecer técnico ante lo referido por la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

Se adjunta expediente completo y original; solicitando el descargo correspondiente.

A la espera de su atención a lo manifestado, nos despedimos con el debido respeto.

Atentamente,

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación y uso
Racional de Medicamentos
DGGIES MSP y BS

DRA. PATRICIA LURASCHI, DIRECTORA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO
RACIONAL DE MEDICAMENTOS

DR. DERLIS C. LEÓN
DIRECTOR GENERAL
DGGIES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MESA DE ENTRADA
RED. NACIONAL DE LABORATORIOS
RECIBI ORIGINAL:.....C.I. Nº:.....
NOMBRE Y APELLIDO:.....
FECHA: 09/09/22 HORA: 14:10

Simese 150.995

52

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - SECCION CONTRATOS Y GARANTIAS – contratosdggies@gmail.com

SIMESE Nº 150995/2022

MEMORÁNDUM S.C.G Nº 893/2022

A : **Lic. Oscar A. Noldin Nuñez,** Director Administrativo.
Dirección Administrativa – DGGIES.

DE : **Lic. Antonio Cartes**, Jefe.
Departamento de Contrataciones - DGGIES.
Lic. Emilio López Alderete, Jefe.
Sección de Contratos y Garantías – DGGIES.

REF. : Solicitud de parecer técnico

FECHA : Asunción, 05 de Septiembre de 2022

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco de la **LPN Nº 44/2021 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGIA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – I.D. Nº 399.957**, en atención al Contrato Abierto Nº 268/2021, a efectos de solicitar parecer técnico para el cambio de marca solicitada por la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** del ítem que se detalla a continuación

- Ítem Nº 119 DISCOS ACIDOS BORONICO.

Se adjunta expediente original.

Atentamente.

LIC. EMILIO LÓPEZ ALDERETE
Jefe Sección Contratos y Garantías
DGGIES

Lic. Antonio Cartes, Jefe
Dpto. de Contrataciones
Dirección Administrativa
DGGIES - MSPBS

A: **Dra. Patricia Luraschi**, Directora
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos - DGGIES

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 05 SEP 2022 Simese Nº: 150995
Hora: 15:20 Firma: Carlos Fernández
Dirección Administrativa DGGIES - MSP y BS
- [x] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [ ] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
Simese: 150995
Fecha: 06/09/22 Hora: 09:04
Firma: Paola

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
DGGIES - MSP y BS

CyG/EL/ac

Biotec DEL PARAGUAY S.A.

Asunción, 24 de agosto de 2022

Señor:
DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA, DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos de Salud
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
P R E S E N T E:

Ref.: *Solicitud de cambio de marca relacionado al Contrato Abierto N° 268/2022 - LPN N° 44/2021 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Bacteriología – Red de Laboratorio – Cobertura 24 Meses - Plurianual" – ID N° 399.957.*

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en relación al contrato suscrito con vuestra Institución en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 44/2021 "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES - PLURIANUAL**" – ID N° 399.957", a los efectos de solicitarle una consideración especial para la modificación del contrato, específicamente para el cambio de marca del producto **"Discos Ácidos Boronico"**, *Marca CONDA de procedencia España*, correspondiente al **Ítem N° 119**, a fin de dar cumplimiento a las cantidades adjudicadas según el cronograma de entrega establecido, justificado en base a las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

Que, nuestra empresa suscribió el Contrato Abierto N° 268/2022 en fecha 26 de mayo de 2022, como resultado del procedimiento licitatorio de referencia, cuya adjudicación fue resuelta por medio de la Resolución S.G. N° 688, de fecha 02 de setiembre de 2021, en donde se comprometió a la entrega de las cantidades licitadas en el ítem N° 119, según el pliego de bases y condiciones, correspondiente a 984 unidades (cant. máxima) de Tubo de la marca CONDA de procedencia España.

Que, BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. ofertó el citado bien con autorización expresa del Proveedor Laboratorios Conda S.A., conforme a la Autorización del Fabricante y demás documentaciones proveídas por el mismo, que fueron incorporadas en la carpeta de oferta presentada en el acto de presentación y apertura de sobres-oferta. Sin embargo, de manera totalmente sorpresiva e inesperada para nuestra firma, el proveedor Laboratorios Conda S.A., por nota de fecha 19 de abril de 2022, que adjuntamos a esta presentación, informó a nuestra empresa lo siguiente: *"... Con la presente, LABORATORIOS CONDA S.A. con domicilio fiscal en C/ FORJA N° 9 CP.28850 Torrejón de Ardoz, Madrid, ESPAÑA informa y certifica que: Se ha descontinuado 7162 Boronic acid 300 ug 5X50 discos, ya que era una referencia de baja rotación y no compensaba mantenerlo en lista de productos...".*

Como podrá apreciar estimado Sr. Director, el hecho notificado a Biotec del Paraguay constituye un caso de FUERZA MAYOR, que nos imposibilita a cumplir el compromiso asumido con vuestra Institución, en las condiciones originales del Contrato Abierto N° 268/2022, en razón a la situación de la discontinuidad en la fabricación del producto ofertado inicialmente, lo cual nos imposibilitará poder realizar las entregas progresivas estipuladas.

RECIBIDO 29 AGO 2022 09:18 hs D.G.G.I.E.S. 150995

A Asesoría Jurídica
A D. Adquisiciones
a sus efectos

Dr. Derlis C. León
Director General
DGGIES-MSPyBS

Biotec DEL PARAGUAY S.A.
Lic. Carlos Ayala
Vice-Presidente

Biotec DEL PARAGUAY S.A.
Lorena Samaniego
Directora Administrativa

Que, con relación a la fuerza mayor y/o caso fortuito el Código Civil Paraguayo establece: *"Art. 426°. El deudor no será responsable de los daños e intereses que originan al acreedor por falta de cumplimiento de la obligación, cuando éstos resultaren de caso fortuito o fuerza mayor, a no ser que el deudor hubiere tomado a su cargo las consecuencias del caso fortuito, o éste hubiere ocurrido por su culpa, o ya hubiere incurrido en mora, que no fuese motivada por caso fortuito o fuerza mayor".*

Que, para el conocido tratadista argentino GUILLERMO A. BORDA, en su obra "Manual de Obligaciones", Octava Edición Actualizada, Editorial Perrot, Bs. As. – Argentina, Año: 1986, la fuerza mayor o caso fortuito tiene los siguientes caracteres: *"...a) Debe tratarse de un hecho imprevisible...b) Que sea irresistible o inevitable..."* (Pág. 89).

Que, por su parte, el no menos conocido autor, de la misma nacionalidad, ROBERTO DROMI, en su libro "Derecho Administrativo", 11ª Edición, Editorial Ciudad Argentina, Bs. As. – Argentina, Año 2006, dice: *"La fuerza mayor se concreta en un acontecimiento ajeno a la persona que la invoca. Este acontecimiento implica un impedimento para que el obligado cumpla sus obligaciones. El "acontecimiento" debe reunir ciertos caracteres para ser considerado fuerza mayor o caso fortuito y por ende, eximir la responsabilidad al obligado. Debe ser: a) exterior, ajeno a la persona obligada y a su voluntad; b) Imprevisible, es decir, que no puede ser razonablemente considerado por el contratante en el momento de celebrar el contrato; también se califica al efecto de "extraordinario", presentándosela como "anormal"; c) inevitable, "irresistible", según algunos; o "insuperable" por el contratante, y d) actual"* (Pág. 550).

En ese sentido, y atento a las disposiciones legales precedentemente expuestas, en concordancia con la doctrina referente al tema en cuestión, se puede concluir que el presente caso, se ajusta perfectamente a una situación de FUERZA MAYOR, debido a que el hecho comunicado por nuestro Proveedor internacional, fue realizado en forma posterior a la elaboración y presentación de la oferta virtual y física.

A raíz de ello, solicitamos al Sr. Director General, en su carácter de Administradora del Contrato en cuestión, consideración para la modificación de la Cláusula 5 "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES" del Contrato Abierto N° 268/2022, **mediante la elaboración y suscripción de un Convenio Modificatorio (Adenda) al mismo**, proponiendo como solución el cambio de marca del Ítem N° 119, conforme al siguiente detalle: Donde Dice: Marca/Procedencia: CONDA/ESPAÑA, Debe Decir: ***BRITANIA/ARGENTINA***, de manera a que nuestra empresa con más de veinte y seis años de experiencia en el mercado nacional en la provisión de insumos y equipos para laboratorio de análisis clínicos y de demostrada solvencia y aceptación por el fiel cumplimiento de las obligaciones asumidas tanto en el sector público como privado, pueda cumplir con la entrega total y en término, del producto "Discos Ácidos Boronico".

Cabe mencionar que la marca propuesta posee cumple acabadamente con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones que es parte integral del Contrato en cuestión, lo cual podrá ser contrastado con los documentos técnicos/legales acompañados, como ser: **i)** Carta de Autorización de Distribución otorgado por TECNOFAST S.A. a favor de BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.; **ii)** Carta de Autorización para Importación y Distribución de Productos emitido por LABORATORIOS BRITANIA S.A. a favor de TECNOFAST S.A.; **iii)** Certificado de Análisis del producto Acido Boronico 300 ug. Discos de Diferenciación; **iv)** Catálogos del producto emitido por el

Biotec DEL PARAGUAY S.A.
Lic. Carlos Ayala
Vice-Presidente

Biotec DEL PARAGUAY S.A.
Lorena Samaniego
Directora Administrativa

fabricante; v) Certificado de Libre de Venta de Productos Médicos emitida por la A.N.M.A.T.

Es importante resaltar que el cambio de marca no significa de ninguna manera, el otorgamiento de condiciones más ventajosas a nuestra empresa, ya que no implica la modificación de las especificaciones técnicas establecidas originalmente en el PBC, y **tampoco supone una modificación del precio unitario adjudicado**, por cuanto se hallan reunidos los presupuestos exigidos para la modificación contractual planteada.

De autorizarse el cambio de marca, apelamos a sus buenos oficios para la comunicación oportuna de la citada disposición, de modo a tomar los respectivos recaudos administrativos que fueran necesarios para la formalización de la Adenda al mencionado Contrato.

Esperando contar con su especial atención y consideración en torno al caso suscitado, nos despedimos muy atentamente.

Vicepresidente
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
Lic. Carlos Ayala

Director Titular
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
Lorena Samaniego
Directora Administrativa

OBS.: ***Se adjuntan los siguientes documentos:***

- ✓ Carta de Autorización de Distribución otorgado por TECNOFAST S.A. a favor de BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
- ✓ Carta de Autorización para Importación y Distribución de Productos emitido por LABORATORIOS BRITANIA S.A. a favor de TECNOFAST S.A.
- ✓ Certificado de Análisis del producto Acido Boronico 300 ug. Discos de Diferenciación.
- ✓ Catálogos del producto emitido por el fabricante.
- ✓ Certificado de Libre de Venta de Productos Médicos emitida por la A.N.M.A.T.
- ✓ Nota emitida por el Fabricante Laboratorios Conda S.A.
- ✓ Copia del Contrato Abierto Nº 268/2022.

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 30 AGO 2022 Simese Nº: 150995
Hora: 14:45 Firma: Rosana

- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P.y B.S.